



SECRETARIUS LITURGIÆ
Ordinis Cisterciensis

Carta Circular sobre Liturgia 2015-I

Abadía de Heiligenkreuz, Adviento 2015

Queridos hermanos y hermanas,

Nos encontramos en el año 2015. Hace exactamente 900 años que fueron fundadas las dos protoabadías de Morimond y Clairvaux, dos abadías que tendrán una gran importancia para nuestra Orden. Al festejar estas dos abadías, festejamos, de hecho, toda la Orden, ya que la mayor parte de monasterios les deben su existencia.

Este año me toca por primera vez dirigirme a vosotros con una carta circular sobre la liturgia. Quiero expresar mi gratitud al P. Alberico Altermatt, de la Abadía de Hauterive, que hasta ahora ha gestionado el Secretariado para la Liturgia y ha redactado muchas cartas circulares. Durante años ha prestado un gran servicio al trabajo litúrgico en nuestra orden. En su función de presidente de la Comisión Litúrgica publicó en 1998 el nuevo Ritual Cisterciense, haciendo posible así una realidad que no todos los Órdenes han logrado alcanzar aún después del Vaticano II. Es por todo esto que le debemos mucho al P. Alberico. El año pasado tuve el placer de tenerlo como profesor en el curso de formación. Nunca olvidaré el brillo de sus ojos al hablar de liturgia.

Secretariado para la Liturgia

El Capítulo General 2015 decidió mantener los estatutos del Secretariado para la Liturgia, con algunas enmiendas.

Desde ahora el Secretariado para la Liturgia ya no tendrá un secretario y dos asistentes, sino tan sólo un secretario que podrá buscar colaboradores dentro de la Orden. Este secretario ya no será elegido por el Sínodo de la Orden sino por el Consejo del Abad General.

Las tareas del secretario son las siguientes:

1. Preparar cuestiones sobre la liturgia, que deberán presentarse en el Capítulo General o en el Sínodo.
2. Prestar ayuda a nuestros monasterios y presentar propuestas para la preparación de la liturgia y hacerles participar así de las iniciativas de la iglesia y de las órdenes monásticas. Para ello será necesario enviar regularmente a los monasterios cartas circulares.
3. La publicación anual del Directorio para la liturgia en la Orden Cisterciense.
4. Favorecer la formación litúrgica de los monjes y las monjas.

5. Favorecer la traducción de los textos litúrgicos propios en las diversas lenguas.
6. Colaborar cuidadosamente con las Congregaciones de la Orden y consultar a los otros institutos monásticos, sobre todo los de la Familia Cisterciense, sobre cuestiones litúrgicas.
7. Presentar al Sínodo y al Capítulo General una relación sobre las actividades y propuestas del Secretariado y, en su caso, someterla a su aprobación.

He recibido el encargo de secretario, y por eso creo conveniente presentarme. Me llamo P. Coelestin Nebel, nací cerca de Viena en 1988 y en 2007 ingresé en Heiligenkreuz. En 2010 inicié los estudios de silvicultura, que completé en 2015. En los años anteriores había trabajado en la encuadernación, en la imprenta, en la sacristía y en la lavandería. Desde 2011 soy el ceremoniero del monasterio, y desde agosto de 2015 trabajo en la gestión de los bosques del monasterio. No soy ni presbítero ni teólogo, pero conozco sobradamente, por la experiencia de los años, los aspectos prácticos de la liturgia cisterciense.

He recibido ahora el encargo de coordinar el trabajo litúrgico de la Orden y de estar disponible para preguntas sobre la liturgia. Nuestra Orden está formada por más de 100 monasterios y en ellos se hablan muchas lenguas diferentes. Debo confesar que, yo solo, no podré cumplir este encargo; quiero decir que necesito ayuda.

Quisiera invitar a colaborar conmigo a los responsables de la liturgia de los monasterios, a quienes han estudiado liturgia, a quienes trabajan o han trabajado en la confección de los libros litúrgicos, o a quienes simplemente se interesan por la liturgia.

Podréis encontrarme en estas direcciones:

Stift Heligenkreuz,
Markgraft-Leopold-Platz 1
A-2532 Heligenkreuz
Austria
E-mail: liturgia@ocist.org
Móvil: + 43 680 44 64 364
Portería del monasterio: + 43 2258 8703

Hablo sólo alemán y un inglés básico; si me contactáis con estas lenguas será cosa fácil y rápida; con otros idiomas deberé buscar traductores y me llevará más tiempo el responderos.

Capítulo General 2015

En 2015 el Capítulo General dedicó a la liturgia casi un día entero. En primer lugar, sor Christiane Hansen (Helfta) presentó los resultados del cuestionario sobre la liturgia en los monasterios. Se trata de una relación sobre el estado real de la liturgia cisterciense. Le agradezco su excelente trabajo, con unos resultados que son de gran interés.

En otra sesión yo mismo subrayé y expliqué cuatro puntos:

1. En la mayoría de monasterios el número de los que asisten al coro es de entre 5 y 10 personas.
2. Lengua: el 75% de los monasterios emplea en los días feriales la lengua vernácula para la oración de las Horas.

3. Distribución de los salmos: en la Orden hay al menos en uso 9 distribuciones diferentes del salterio, algunas veces mezcladas entre ellas. La mayoría usa el esquema del Breviario Romano (*Liturgia Horarum*).

4. Libros: más de un 25% de los monasterios tiene libros litúrgicos hechos en casa. Muchas comunidades usan todavía, al menos parcialmente, los libros antiguos de Westmalle, sobre todo en las partes cantadas del oficio.

La diversidad de lenguas y de esquemas de los salmos hace muy difícil publicar libros comunes para toda la Orden, una tarea que corresponde, de hecho, a cada monasterio, a las Congregaciones o a los grupos lingüísticos. Por eso es necesaria una mayor colaboración y una interconexión, ya que muchos monasterios no poseen los medios para realizar este trabajo.

Pienso sobre todo en la interconexión entre los monasterios en el campo de la liturgia. Actualmente la abadía de Westmalle gestiona una gran cervecería, y ya no publican libros litúrgicos para la Familia Cisterciense como hacían en tiempos pasados. Conocemos todos la calidad tipográfica de estos libros, que todavía algunos monasterios utilizan.

Después del Concilio Vaticano II nuestra Orden no estaba en disposición de publicar libros litúrgicos para salvar el canto gregoriano cisterciense para las generaciones futuras. ¡Qué lástima! Constatamos con tristeza que no tenemos ni el Gradual Cisterciense ni el Antifonario para la liturgia reformada. Muchos monasterios, ante esta carencia, han confeccionado textos litúrgicos propios para su uso. Tienen libros propios para el Oficio las abadías de St. Marienstern (Alemania), Boulaur (Francia), San Bernardo di Chiaravalle (Italia), Waldsassen (Alemania), Helfta (Alemania), Sti ~~ona (Eslovenia), Hautecombe (Suiza)~~ quizás otros que no conozco. Han confeccionado informáticamente gran parte o en su totalidad el himnario y el antifonario. ¡Un gran trabajo de años y años, en solitario, sin ninguna ayuda! No podemos ni calcular las horas que han invertido en ello. Si se hubieran coordinado a tiempo, se habrían podido ahorrar mucho trabajo.

Necesitamos una nueva red de colaboración, a fin de aunar nuestras energías con vistas a favorecer a toda la Orden. También los monasterios que rezan con la lengua materna deben participar en esta conexión a fin de compartir sus experiencias.

El Capítulo General ha entendido esta necesidad y ha pedido crear un *Thesaurus liturgiæ*. Este *Thesaurus* debería ser una especie de plataforma online para todos los miembros de la Orden accesible vía internet. Se pide también un foro de discusión, siempre en internet, donde se puedan hacer preguntas y someterlas a la discusión y a las respuestas de muchos. He iniciado los primeros pasos para tener en breve un tal *Thesaurus*. Ya os iré informando.

El Capítulo General pidió también una nueva redacción del *Usus Cistercienses*. La última compilación de los usos de la Orden, que proviene en parte de la Edad Media, se publicó en 1955 en Casamari. Habría que adaptar este libro a nuestros tiempos y a las normas actuales de la liturgia para que pudiera servir de ayuda y orientación a los monasterios. Pido vuestras sugerencias y colaboración para este trabajo.

En la discusión sobre la liturgia, el abad general subrayó dos pensamientos, que quiero consignar aquí. En primer lugar expresó su comprensión hacia los monasterios que celebran la liturgia totalmente o en parte en latín, pero les pide que procuren estudiar convenientemente el latín.

Alabó también la práctica de muchos monasterios de mantener las tres horas menores (tercia, sexta y nona) y no únicamente una sola hora menor. Pero subrayó que habría que rezarlas a la hora correspondiente. Si hay que unir dos horas, el himno debe ser al menos el de la hora correspondiente; por ejemplo, si se rezan la tercia y la sexta unidas a las 12 h., el himno deberá ser el de sexta, y no el de tercia.

Preguntas de algunos monasterios

Soy nuevo en el encargo, pero ya he recibido algunas preguntas. Las respondo en esta carta, porque tal vez podrán ser de interés para otros monasterios.

- *¿La antifona final mariana de laudes y vísperas, se canta también en las memorias o fiestas de la Virgen?*

Puede sorprender esta pregunta, pero tiene su fundamento. Antes, cuando se rezaba cada día el oficio de la Virgen, en las fiestas de la Virgen se omitía, para evitar una duplicación, ya que el oficio canónico ya era de la Virgen. De aquí viene la práctica de algunos monasterios de omitir la antifona mariana en las fiestas de la Virgen. Por lo que yo sé, el oficio de la Virgen ya no se reza en ningún monasterio, además del oficio canónico, ya que a nuestro sentido litúrgico le repugna duplicar las plegarias.

También en la Casa General de Roma se ha dejado de lado el uso antiguo y se canta cada día la antifona mariana. Es deseable que esta práctica se extienda a toda la Orden, ya que también en la *Liturgia Horarum* romana se canta cada día la antifona mariana después de Completas, y el Directorio de la Orden no prevé ninguna excepción para las fiestas de la Virgen, lo que vale también para el 2 de febrero, una fiesta del Señor, pero con fuertes connotaciones marianas.

- *En nuestro monasterio decimos la antifona sólo antes del salmo. ¿Cómo hay que hacerlo en el Benedictus y el Magnificat, hay que cantarla al principio y al final?*

En nuestra Orden existía la tradición de cantar las antifonas sólo antes del salmo, por eso encontramos incluso el término «Antephona». Era costumbre también cantar antes del salmo sólo una parte de la antifona y toda entera sólo después del salmo. Pero estas dos formas ya no se encuentran en ningún Breviario actual. La *Liturgia Horarum* de la iglesia universal prevé la antifona antes y después del salmo. Por ello sería deseable —a pesar de la antigua tradición de la Orden— adaptarse a esta praxis.

- *¿Hay reglas fijas para la posición durante la misa: de pie, sentados o arrodillados?*

La Instrucción General del Misal Romano explica bien los movimientos corporales durante la celebración. Vale la pena leerla. Cito para responder a la pregunta:

«Los fieles están de pie desde el principio del canto de entrada, o bien, desde cuando el sacerdote se dirige al altar, hasta la colecta inclusive; al canto del Aleluya antes del Evangelio; durante la proclamación del Evangelio; mientras se hacen la profesión de fe y la oración universal; además desde la invitación Oren, hermanos, antes de la oración sobre las ofrendas, hasta el final de la Misa, excepto lo que se dice más abajo. En cambio, estarán sentados mientras se proclaman las lecturas antes del Evangelio y el salmo responsorial; durante la homilía y mientras se hace la preparación de los dones para el ofertorio; también, según las circunstancias, mientras se guarda el sagrado silencio después de la Comunión. Por otra parte, estarán de rodillas, a no ser por causa

de salud, por la estrechez del lugar, por el gran número de asistentes o que otras causas razonables lo impidan, durante la consagración. Pero los que no se arrodillen para la consagración, que hagan inclinación profunda mientras el sacerdote hace la genuflexión después de la consagración» (n.43).

- *¿Al entrar en la iglesia se debe hacer genuflexión o inclinación?*

Se discute a menudo al respecto. Ambas formas son correctas. El n. 274 de la Ordenación General del Misal Romano dice lo siguiente: «Pero si el tabernáculo con el Santísimo Sacramento está en el presbiterio, el sacerdote, el diácono y los otros ministros hacen genuflexión cuando llegan al altar y cuando se retiran de él, pero no durante la celebración misma de la Misa».

Pero en el Ritual Cisterciense de 1998, encontramos descritos los ritos que difieren del Misal actual. Así, leemos en el artículo 2.2.a.: «Inclinación profunda en lugar de la genuflexión prescrita en el rito Romano».

Conviene que cada monasterio mantenga los usos que le resulten más familiares. Con todo, sin embargo, habrá que reflexionar sobre los movimientos corporales en la liturgia para comprender mejor su significado y enriquecer así la propia espiritualidad litúrgica.

Temas litúrgicos de la iglesia y de la Orden

Ordo cantus officii – El papa Francisco acaba de aprobar su primer libro litúrgico: se trata de la segunda edición del *Ordo Cantus officii*.

La primera edición fue promulgada por el papa Juan Pablo II en 1983, y ahora ha sido ampliado y reelaborado. Sorprende que el primer libro aprobado por el papa jesuita, un papa que no canta, sea un libro sobre el canto. Este libro significa un paso importante que todos esperábamos desde la reforma litúrgica. Cuando se aprobó la *Liturgia Horarum*, toda la atención se focalizó en el contenido y no en la posibilidad de poder cantar el oficio. Se introdujeron antífonas que no existían en la tradición gregoriana. Había que buscar otras similares o bien componer otras nuevas si se quería cantar según el nuevo orden la *Liturgia Horarum*. Esto afecta sobre todo las antífonas del Benedictus y del Magnificat para los domingos del tiempo ordinario. Los tres libros que hemos mencionado van por otro camino: en la *Liturgia Horarum* la antífona del Magnificat de las primeras y segundas vísperas y la del Benedictus está relacionada con el evangelio del día (ciclo A, B, o C). El *Ordo cantus officii* de 1983 propone una sola antífona para las primeras vísperas para todos los ciclos, y sólo en las laudes y en las segundas vísperas adapta la antífona al evangelio del ciclo A, B o C. En cambio, el *Ordo cantus officii* de 2015 contiene muchas antífonas distintas de las de la primera edición y de la *Liturgia Horarum*. Para las primeras vísperas, la antífona se adapta a la lectura de las vigiliias (oficio de lecturas), cuyas lecturas se pueden elegir según el orden anual o bienal.

Desde este punto de vista el nuevo libro produce más perplejidad que no orientación. En cambio, para los nuevos santos hay antífonas bien elegidas. Hay que decir también que este libro no contiene la notación musical, sólo la indicación de dónde se puede encontrar. Esta nueva edición se ha declarado *Editio typica*, por lo que deberá ser consultada en la edición de cualquier nuevo Breviario, sobre todo en latín.

Beatificación de Pío Heredia Zubía y diecisiete compañeros de la Orden de los Cistercienses de la Estricta Observancia - Toda la Familia Cisterciense se alegra de tener 18 nuevos beatos de España. Encontraréis más información en:

http://www.ocso.org/index.php?option=com_docman&Itemid=218&lang=en

Hallaréis aquí el formulario para la misa con las lecturas y todo el oficio en lengua española. La memoria se celebra el 4 de diciembre. También encontraréis una lectura para las vísperas y la oración en inglés, español, francés, italiano y latín en este sitio:

http://www.ocso.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1048:martyrs-of-viaceli-4&catid=37:general-news&Itemid=77&lang=en

Sería un gesto hermoso introducir la memoria de estos beatos en la liturgia de nuestros monasterios. Os dejo aquí la oración:

Dios Padre nuestro,
que a los beatos Pío, presbítero,
y compañeros, mártires,
con la ayuda de la Madre de Dios,
los llevaste a la imitación de Cristo
hasta el derramamiento de la sangre,
concédenos, por su ejemplo e intercesión,
confesar la fe con fortaleza, de palabra y de obra.
Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,
que vive y reina contigo
en la unidad del Espíritu Santo
y es Dios por los siglos de los siglos.

Las lecturas de la misa son las siguientes:

Ap 12,10-12a

Sl 125,1-2ab.2cd-3.4-5.6

Mt 10,28-33

Directorium Divini officii - Como cada año, también este año se ha enviado puntualmente el Directorio de la Orden. Agradecemos a la abadía de Poblet este gran servicio. Lo agradecemos sobre todo a fray Xavier, que hace discretamente este trabajo. Me doy cuenta que en muchos monasterios de la Orden sólo el cantor consulta el Directorio. Es una lástima, ya que en el Directorio se expresa la comunión litúrgica de la Orden, que deberíamos vivir un poco más todos juntos. Pido a todas las comunidades que procuren poner al día el Directorio comunicando los cambios a fray Javier: biblioteca@poblet.cat

Magistri liturgiæ - Maestros de liturgia. En la Declaración de nuestra Orden del año 2000 encontramos la figura de un maestro de liturgia: el maestro de liturgia debe ayudar al abad a preparar la digna celebración de la eucaristía y del oficio divino (art. 101). Creo importante revitalizar o introducir este oficio de un maestro de liturgia en nuestros monasterios. En muchos monasterios se ocupan de la preparación de la liturgia el cantor o el superior. Está bien, pero sería bueno y conveniente tener un responsable de la liturgia que estudiara y se pusiera al día sobre

cuestiones litúrgicas, y se mantuviera en contacto con otros responsables de liturgia. En las grandes fiestas y celebraciones el maestro de liturgia podrá desempeñar también el cargo de ceremoniero.

Al término de esta carta, os invito a comunicarme vuestros deseos, críticas o propuestas en relación a su contenido o al trabajo litúrgico en la Orden.

P. Coelestin Nebel O.Cist.

[Translatio: Fr. Lluís Solà i Segura O.Cist., Poblet]